

### Calificación

EXITUCB 13

RETIRO

#### Contactos

##### Helene Campech

Subdirectora de Instituciones Financieras / ABS  
helene.campech@hrratings.com

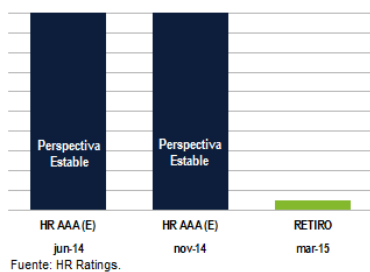
##### Fernando Sandoval

Director de Instituciones Financieras / ABS  
fernando.sandoval@hrratings.com

##### Pedro Latapí, CFA

Director General de Operaciones  
pedro.latapi@hrratings.com

#### Evolución de la Calificación Crediticia



### Definición

La calificación de largo plazo que retiró HR Ratings para la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciaros con clave de pizarra EXITUCB 13 es HR AAA (E) con Perspectiva Estable. La calificación retirada, en escala local, se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene mínimo riesgo crediticio.

## HR Ratings retiró la calificación de largo plazo de HR AAA (E) con Perspectiva Estable a la Emisión de CEBURS Fiduciaros con clave de pizarra EXITUCB 13 debido a su amortización total anticipada voluntaria.

El retiro de la calificación a la Emisión de Certificados Bursátiles (CEBURS Fiduciaros) con clave de pizarra EXITUCB 13 (la Emisión) se debe a la amortización total anticipada voluntaria realizada el 26 de marzo de 2015. La Emisión se realizó por un monto de P\$200.0m a un plazo legal de 1,279 días a partir del 31 de octubre de 2013, fecha en que fue colocada en el mercado. La Emisión estaba respaldada por contratos de crédito y de factoraje originados y administrados por Exitus Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. (Exitus y/o Exitus Capital y/o la Empresa). Los CEBURS Fiduciaros fueron emitidos por el Fideicomiso Emisor F/1010 (el Fideicomiso) constituido por Exitus en su carácter de originador, administrador y Fideicomitente de los contratos de crédito y de factoraje y CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Emisor (CI Banco y/o el Fiduciario).

La Emisión con clave de pizarra EXITUCB 13 fue el resultado de la bursatilización de los derechos de cobro de cada una de las cantidades correspondientes a pagos de principal e intereses y cualesquier otras cantidades pagaderas por los acreedores, obligados solidarios o avalistas derivadas de los Contratos de Crédito y Factoraje, adquiridos a descuento por el Fideicomiso Emisor. El prepago de la Emisión se realizó de conformidad con lo establecido en la cláusula 11 "Amortización de los Certificados Bursátiles Fiduciaros" del apartado A, numeral 1. "Amortización Anticipada Voluntaria", inciso (ii) del Contrato de Fideicomiso. Para la amortización total anticipada se liquidaron P\$200.0m de principal, P\$0.7m por concepto de intereses devengados y no pagados hasta a Fecha de Pago y P\$0.5m de prima por amortización anticipada. Lo anterior, se realizó con los recursos que ingresaron en el Patrimonio del Fideicomiso con motivo de la segunda emisión de CEBURS Fiduciaros con clave de pizarra EXITUCB 15. La última acción de calificación se llevó a cabo el 5 de noviembre de 2014, en donde se ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable.

## Perfil de la Empresa

Exitus Capital se constituyó a mediados de 2008 en la Ciudad de México, con el principal objetivo de otorgar crédito a pequeñas y medianas empresas (PyMEs). El financiamiento se otorga a través de créditos y factoraje, los cuales se ajustan para satisfacer las necesidades y políticas de los clientes, los cuales pueden ser tanto personas físicas como morales, siempre y cuando se apege a los rangos establecidos por la Empresa. Exitus se constituyó como EC Consultores en el 2008 y en el 2010 se convierte en sociedad financiera de objeto múltiple (SOFOM) y transforma su nombre a Exitus. Este cambio se origina por el deseo de tener un nombre reconocido, constituir una marca y diferenciarse de su competencia dándole peso y valor a la Empresa. Actualmente únicamente cuenta con oficinas en el Distrito Federal.

## HR Ratings Alta Dirección

### Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

#### Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130  
alberto.ramos@hrratings.com

#### Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130  
anibal.habeica@hrratings.com

#### Director General

Fernando Montes de Oca +52 55 1500 3130  
fernando.montesdeoca@hrratings.com

### Análisis

#### Dirección General de Análisis

Felix Boni +52 55 1500 3133  
felix.boni@hrratings.com

#### Dirección General de Operaciones

Pedro Latapí +52 55 1253 6532  
pedro.latapi@hrratings.com

#### Finanzas Públicas / Infraestructura

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139  
ricardo.gallegos@hrratings.com

#### Instituciones Financieras / ABS

Fernando Sandoval +52 55 1253 6546  
fernando.sandoval@hrratings.com

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143  
roberto.ballinez@hrratings.com

#### Deuda Corporativa / ABS

Luis Quintero +52 55 1500 3146  
luis.quintero@hrratings.com

José Luis Cano +52 55 1500 0763  
joseluis.cano@hrratings.com

### Regulación

#### Dirección General de Riesgo

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309  
rogelio.arguelles@hrratings.com

#### Dirección General de Cumplimiento

Claudia Ramírez +52 55 1500 0761  
claudia.ramirez@hrratings.com

### Negocios

#### Dirección de Desarrollo de Negocios

Carlos Frías +52 55 1500 3134  
carlos.frias@hrratings.com

Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, CP 01210, México, D.F. Tel 52 (55) 1500 3130

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

**Metodología de Calificación para la Emisión de Deuda Respalada por los Flujos Futuros Generados de un Conjunto de Cuentas por Cobrar (México), mayo de 2009**

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar [www.hrratings.com/es/metodologia.aspx](http://www.hrratings.com/es/metodologia.aspx)

**Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.**

Calificación anterior	HR AAA (E) / Perspectiva Estable
Fecha de última acción de calificación	5 de noviembre de 2014
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	N/A
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	N/A
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	N/A
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	N/A

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores*

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora.

Las calificaciones y/u opiniones otorgadas o emitidas no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base.

Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde USD1,000 a USD1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre USD5,000 y USD2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).